



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

11

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "VICALLE CIA. LTDA.".-

Se comunica al público que la compañía "VICALLE CIA. LTDA.", amplió su objeto social y reformó su Estatuto mediante escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del cantón Cuenca, el 22 de Febrero del 2011. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías mediante Resolución No.SC.DIC.11. 176 de 09 MAR 2011.

En adelante su Objeto Social dirá: "ARTICULO TERCERO.- "La compañía tendrá por objeto social: a) dedicarse principalmente a la prestación de servicios en actividades turísticas de alojamiento, alimentación y distracción permitidas por la Ley de Turismo. b) a la siembra, producción, explotación, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización de productos agrícolas como arroz. c) Compra venta, arrendamiento, administración, corretaje, permuta y agenciamiento, así como cualquier acto jurídico relacionado directamente con bienes muebles e inmuebles, especialmente vehículos y maquinaria pesada de propiedad de la compañía, el arrendamiento de vehículos será sin chofer y en lugar fijo."

Cuenca, 09 MAR 2011

**Dr. Santiago Jaramillo Malo.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA**

KT-208-Mar11

COMPAÑIAS

ACTO

ACTO DE AUMENTO DE EL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "ARQUI-RODUCCION ARQUITECTONICA, IMAGEN Y PROYECTO S.A. LTDA.".-

La Compañía "ARQUI-RODUCCION ARQUITECTONICA, IMAGEN Y PROYECTO S.A. LTDA." aumentó su capital en CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL DOLARES CUATRO CENTOS Y CINCUENTA Y CINCO UNIDOS DE AMERICA LATINA mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Cuenca, el 09 de Marzo del 2011. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.DIC.11. 177 de 09 de Marzo de 2011.

TRESCIENTOS ONCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA LATINA está dividido en CIENTO CINCUENTA Y CINCUENTA MIL DOLAR cada una.

**Santiago Jaramillo Malo,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA**

CA-1180-Mar11